

TERMINOS Y CONDICIONES

1. ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA.

A petición del beneficiario, el Equipo Médico de AXA ASSISTANCE le orientará telefónicamente sobre problemas médicos menores, síntomas y molestias que le estén aquejando, o dudas con relación a la utilización de medicamentos, o en situaciones cuya solución no requieren la presencia de un médico. SIN LÍMITE EN EL NÚMERO DE ORIENTACIONES. Acceso a través del número 55-88547374 gratuito.

2. PAGO Y ENVÍO DE MÉDICO GENERAL A DOMICILIO

Se otorga a criterio del Equipo Médico de Axa Assistance, normalmente en situaciones no urgentes en las que se requiere la presencia de un médico para valoración del beneficiario, gestionándose el envío de un médico general hasta su domicilio o al lugar donde éste se encuentre al momento de solicitarlo. Dicho beneficiario pagará directamente al médico por consulta un copago por \$350.00, al momento en que finalice la consulta en el domicilio. El tiempo de respuesta puede variar dependiendo de la ubicación en la que se encuentre el beneficiario. SIN LÍMITE EN EL NÚMERO DE EVENTOS.

3. PAGO Y ENVÍO DE AMBULANCIA TERRESTRE

Si el beneficiario sufre un accidente o enfermedad que le provoque lesiones o traumatismos que pongan en peligro su vida, se gestionará su traslado al centro hospitalario más cercano y/ o adecuado. Si fuera necesario por razones médicas, se realizará el traslado bajo supervisión médica, mediante ambulancia terrestre, de terapia intensiva, intermedia o estándar, dependiendo de la gravedad y circunstancias de cada caso. El tiempo de respuesta puede variar dependiendo de la ubicación en la que se encuentre el beneficiario.

NOTA:

Este beneficio se ofrece con un máximo de DOS eventos por año y por póliza, a partir del tercer evento en adelante, el costo correrá por cuenta del beneficiario a precios preferenciales.

4. REFERENCIA MÉDICA

Se incluye concertación de cita con Médicos Generales o Especialistas (con Médicos de la RED AXA) o en un centro hospitalario, en caso de accidente y/o enfermedad, estas consultas tendrán un costo desde 350 pesos M. N. a cargo del usuario. Limitado a disponibilidad, el tiempo de respuesta puede variar dependiendo de la ubicación en la que se encuentre el beneficiario

5. REFERENCIA DE LABORATORIOS CLÍNICOS

Estudios de Laboratorio como (Biometría Hemática, Química Sanguínea, VDRL, VIH, Antígeno prostático, etc. (Los precios serán preferenciales).

6. REFERENCIA A GABINETES MÉDICOS DE IMAGEN

Estudios de Gabinete (incluye estudios de radiología: Rayos X simples y con medio de contraste, Ultrasonidos, Tomografías, etc.; así como estudios de Electrocardiografía, Electroencefalografía, Endoscopias, etc.). Los precios serán preferenciales.

Acceso a nuestra Red de Proveedores (Gabinetes, Laboratorios, Ópticas, servicio de enfermera, y asesoría al paciente) con precios preferenciales;

7. REFERENCIA DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA GENERAL A DOMICILIO

Se otorga a solicitud del Beneficiario, normalmente en situaciones no urgentes en las que se requiera la presencia de un(a) enfermero(a) para brindar cuidados de Enfermería General al beneficiario, gestionándose el envío de un(a) enfermero(a) hasta su domicilio o al lugar donde éste se encuentre al momento de solicitarlo. Aplica precio preferencial.

8. REFERENCIA DENTAL

Donde ofrecemos costos Preferenciales en; Diagnóstico (incluye concertación de cita con un odontólogo), Radiografías, Prevención, Operatoria Dental, Odontopediatría, Endodoncia, Cosmética Dental, Cirugía bucal, Prótesis bucal y Prostodoncia, Tratamiento Parodontal y Ortodoncia. Aplica precios preferenciales.

9. REFERENCIA ÓPTICAS

Se ofrecen precios preferenciales y descuentos con ópticas de reconocido prestigio (Devlin).

10. REFERENCIA DE FARMACIAS

Ofrece descuentos en medicamentos de patente y controlados en la red de FARMACIAS ESPECIALIZADAS. Los precios serán preferenciales.

11. ASISTENCIA NUTRICIONAL (atención de 9:00 a 17:00 pm de lunes a viernes)

A solicitud del Beneficiario, AXA ASSISTANCE gestionará con cargo a las cuotas depositadas en la cuenta bancaria de AXA ASSISTANCE, la orientación telefónica, sobre los siguientes aspectos:

- Ideas de cómo calcular el peso ideal.
- Indicaciones para obtener el cálculo de masa corporal.
- Dietas sencillas para toda la familia y estilos de vida.
- Rutinas de ejercicio, cuánto, cuándo y cómo hacerlo y bajo qué situaciones se requiere la supervisión de un médico.
- Desórdenes alimenticios no críticos.
- Referencias de qué tipo de especialistas se deberán consultar, para cualquiera de los aspectos anteriormente mencionados.

AXA ASSISTANCE no será responsable con respecto a ninguna atención o falta de ella cometida por los médicos especialistas, por omisiones del Beneficiario o si éste no sigue las instrucciones de manera precisa.

Este beneficio se proporcionará, sin límite en el número de llamadas, pero hasta un máximo de 15 minutos, pues pasado dicho tiempo, se le recomendará al Beneficiario consultar a un Nutriólogo de manera personal.

12. ASISTENCIA PSICOLÓGICA (atención de 9:00 a 17:00 pm de lunes a viernes)

A solicitud del Beneficiario AXA ASSISTANCE gestionará, con cargo a las cuotas depositadas en la cuenta bancaria de AXA ASSISTANCE, la orientación telefónica sobre cómo afrontar problemas o trastornos generados por:

- Padecimiento de enfermedades terminales del propio Beneficiario o de alguno de sus padres, cónyuge, hijos o hermanos.
- Pérdida por el fallecimiento de alguno de los padres, cónyuge, hijos o hermanos del Beneficiario.
- Ayudar para identificar o detectar síntomas sobre desórdenes alimenticios, cuyo desenlace pudiesen provocar enfermedades tales como anorexia, bulimia, compulsión por ingesta de alimentos, etc.
- Apoyo familiar de pareja o individual.
- Referencias sobre qué tipo de especialistas se deberán consultar, para cualquiera de los aspectos anteriormente mencionados.

Este beneficio se proporcionará sin límite en el número de llamadas y hasta un máximo de 15 minutos, pues pasado dicho tiempo se le recomendará al Beneficiario consultar a un Psicólogo personalmente.

AXA ASSISTANCE no será responsable con respecto a ninguna atención o falta de ella cometida por los médicos especialistas, por omisiones del Beneficiario o si éste no sigue las instrucciones de manera precisa.

13. Asistencia Funeraria

Servicio que se ofrece a petición de algún familiar del beneficiario fallecido, reportándolo al centro de contacto disponible de AXA Assistance.

Para Inhumación	Para Cremación
Recolección del cuerpo.	Recolección del cuerpo.
Servicio de Embalsamado.	Ataúd para velación.
Arreglo estético del cuerpo	Arreglo estético del cuerpo
Ataúd.	Sala de velación.
Sala de velación.	Servicio de cremación.
El servicio también puede otorgarse a domicilio, sin costo adicional	El servicio también puede otorgarse a domicilio, sin costo adicional

Gestión de trámites.	Una Urna Metálica.
Traslado en carroza para inhumación.	Gestión de trámites.
Asesoría jurídica testamentaria vía telefónica.	Asesoría jurídica testamentaria vía telefónica.
Servicio de tanatología.	Servicio de tanatología.
En área metropolitana es en directo, para el interior de la republica la consulta es vía telefónica.	En área metropolitana es en directo, para el interior de la republica la consulta es vía telefónica.

Servicio bajo esquema de pago directo, el familiar del beneficiario (Fallecido) deberá de reportar el deceso dentro de las 24 hrs después de haber ocurrido, no aplicando reembolso por auto-asistencia. Son utilizados proveedores de la red de AXA Assistance, quien a su coordina los servicios correspondientes de forma directa a partir de la petición del familiar del beneficiario.

14. ACCIDENTES PERSONALES APLICA UNICAMENTE PARA EL TITULAR DE LA MEMBRESIA.

Cobertura por muerte accidental \$200 000.00 M. N.

Reembolso de Gastos Médicos por accidente hasta \$25000.00 M. N.

Invalidez por Accidente \$200 000.00 M. N.,

Perdidas Orgánicas Escala "B" \$200 000.00 M. N.,

Hospitalización por accidente \$300.00 M.N. diarios.

15. Asistencia Dental.

Durante la vigencia de la membresía se otorgan descuentos en diferentes procedimientos odontológicos, a su vez se incluyen dos limpiezas dentales y consultas sin costo por usuario inscrito.

El usuario deberá de contactar a AXA Assistance para que le sea informada la red de proveedores con presencia nacional.